GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

Periodo Constitucional **2013 - 2018**

RESOLUCIÓN N° 725 /2018.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA IMPRESIÓN DE REVISTA PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 ID N°349.864. ----------

-1-

Encarnación, 10 de Agosto de 2018.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa N° 17/2018 referente a la Licitación en la modalidad de Contratación Directa, para Impresión de Revistas Institucional, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, es importante documentar las diversas actividades realizadas en el marco del Plan de Desarrollo Departamental, siendo necesario, documentar las mismas, a través de la Impresión de una Revista Institucional, a fin de dar a conocer a la ciudadanía los proyectos y programas ejecutados por el Gobierno Departamental de Itapúa, en un material impreso de difusión gratuita.----------

Que, el presente llamado en la Modalidad de Contratación Directa, se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 21.909/2003. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003."De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y la Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental", establece deberes y atribuciones del Gobernador, en su Artículo 17) Inciso u) dispone: *"Llamar a licitación y concursos de precios para contrataciones de obras y servicios públicos departamentales y adjudicaciones con arreglo de la Ley"* y en el Inciso d*): "Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-*

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay, y la Carta Orgánica del Gobierno Departamental;

//...

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - SECRETARÍA GENERAL - Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el llamado a Licitación en la modalidad por Contratación Directa para la **IMPRESIÓN DE REVISTA PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**, por el monto total de **Gs. 21.000.000.- (Guaraníes: Veintiún millones)** a la Empresa Visual Artes Gráficas , de Telma Celina Villasboa, conforme al cuadro y las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente Resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 17/2018 del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa.----------

Impresión de Revista para la Gobernación de Itapúa						Visual Artes Gráficas	
Ítem	Código de Catalogo	Bienes	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio Total
1	55101506-001	Impresión en Revista	Impresión de revista 100 paginas. Formato 22x28 cm lomo cuadrado pegado, tapa de papel 200 gramos ilustración mate, interior papel de 115 gramos, ilustración mate. Todas las páginas con color sin límites. Incluir composición editorial retoque fotográfico, adecuación de textos y tablas al formato revista. Diagramación, diseño e impresión con separación de colores. Correcciones ortográficas y gramaticales necesarias. Entrega de muestra completa del material en color para corrección. Entrega de muestra final en color y tamaño real.	Unidad	2,000	10,500	21,000,000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

...//...

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 21.000.000.- (Guaraníes: veintiún millones) con la Empresa Visual Artes Gráficas de. TELMA CELINA VILLASBOA, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Mirtha Lucila Sheid Gutman
Secretaria General Adjunta
Gobernación de Itapúa

Abg. Federico Vergara Agüero
Gobernador
Departamento de Itapúa